PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Monteria 20 de febrero 2023

Señor (a)
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4434744
Cargo del supervisor PROFESIONAL 2
Dependencia COMPETENCIA LABORALES
Ciudad MONTERIA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes febrero del año 2023

Referencia: No (CO1.PCCNTR.4434744) del año (2023)

(WILBER JOSE MEDINA JIMENEZ), identificado con la cédula de ciudadanía No.1.102.582.773 de sucre (sucre), en mi calidad de Contratista del SENA, en (Centro de Comercio, Industria y Turismo), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($34.085.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) OCHO (8) pagos iguales por los meses de FEBRERO a OCTUBRE de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE ($4.010.000) cada uno. B) un pago por el mes de octubre por valor de DOS MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.005.000).*

Plazo: Será hasta el (15) de (octubre) de 2023.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EVALUADORES DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA EN EL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	se realizaron visitas e invitaciones por correo a diferentes sectores comercio, seguridad, educación y servicios. con la finalidad que sean partícipes del proceso de evaluación y certificación de competencias labores	Se realizaron visitas a diferentes sectores para motivarlos a ingresar al proceso ECCL. fotos realizando las mismas y cartas con el recibido.
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	participación en el proceso Transferencia de conocimientos procedimiento de verificación de procesos de GECCL y Reglamento de Ética del Proceso de GECCL el día 2 de febrero del 2023	Fotos , pantallazos y asistencia de las diferentes transferencias.
3	Colaborar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. (Ver nota 1).	Se ralizo diapositivas para la construcción de las normas de competencias para la evalucion.	
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso Gestión de Evaluación y Competencias de Competencias Laborales del Centro de Formación,		

	realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. (Ver nota 2).		
5	Apoyar en calidad de experto técnico para revisar y estandarizar instrumentos de evaluación, así como participar en comités técnicos de construcción de instrumentos y consultas públicas de referentes de certificación, cuando se requiera en el SENA.		
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.		
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.		
8	Colaborar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.		
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.		

10	Colaborar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.		
11	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4485855141 de la planilla, operador y periodo. Mes de enero del 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y

hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (15) folios

Cordialmente,

Firma
WILBER JOSE MEDINA JIMENEZ
Contratista
C.C. No.

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 4434744 de 2023
Cargo PROFESIONAL 2

MINISTERIO DEL TRABAJO

23-95234

Montería

Señores:
CLINICA MONTERIA
Monteria.

Asunto: Invitación al Proceso de Evaluación y Certificación por Competencias Laborales.

Cordial saludo,

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, mediante el Artículo 12, del Decreto 249 de 2004, es el responsable en Colombia de evaluar y certificar las competencias laborales de los colombianos y a través del Artículo 19 del Decreto 933 de 2003 está autorizado para Evaluar y Certificar las Competencias Laborales: "El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales". Este proceso se ha convertido en una importante herramienta para que el sector productivo identifique las brechas de cualificación de los trabajadores y así pueda definir e implementar políticas y estrategias para el desarrollo y gestión del talento humano. El proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales, se diseña desde la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - DSNFT y se ejecuta en los Centros de Formación del SENA a nivel nacional.
Deseamos que su grupo de profesionales, técnicos y tecnólogos en el área asistencial, se evalúen y se certifiquen a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Córdoba, en las diferentes NORMAS EN COMPETENCIAS LABORARLES, que tenemos disponible para ofertar.

Norma

- 230101289 Implementar medidas de asepsia según manual de bioseguridad y normativa de salud.
- 230101311 Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud.
- 230101257 Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud.

El proceso de Certificación es de manera gratuita y por intermedio de nuestros evaluadores en Competencias Laborales en el aérea de SERVICIO DE SALUD, a cargo de los Evaluador(es): LICETH MARCELA ALVIS BEDOYA y el acompañamiento de nuestro apoyo administrativo BEATRIZ ELENA ALTAMIRANDA.

Los requisitos para el candidato son:

1. Fotocopia del documento de Identidad ampliado al 150% legible en pdf
2. Certificado de experiencia laboral donde demuestre como mínimo 6 meses de experiencia relacionada a la norma a certificar.
3. Diligenciamiento de formulario SENA (entregado por el evaluador).

14-02-2023

Powered by CamScanner

4. Diligenciamiento del formato de aceptación de Términos y Condiciones para participar en el proceso.

PARA CERTIFICAR POR COMPETENCIA LABORAL SE NECESITA:

Todos los candidatos que van a adelantar procesos deben presentar la documentación relacionada anteriormente, una vez sean revisados procedemos con los siguientes pasos:

1. Sensibilización (obligatoria): Los candidatos serian citados a la sensibilización la cual estará a cargo del líder del proceso, tendrá una duración de 2 horas, por lo tanto, debe haber disponibilidad del personal.
2. Prueba de conocimiento (obligatoria): el grupo a evaluar debe llegar a un mismo lugar y hora establecida, por ninguna razón se permite que alguien falte, so pena de caso fortuito o fuerza mayor que deberá ser justificado con la documentación pertinente.
3. Lista de chequeo al desempeño y producto (lugar de trabajo): en esta etapa del proceso el evaluador va hasta el sitio de trabajo de los candidatos con la lista de chequeo en mano y verifica si este cumple con lo establecido en la misma, por lo tanto, se hará en tiempos diferentes y no interrumpe la jornada laboral.
4. Verificación: Para esta etapa el verificador escogerá a un grupo de candidatos y los entrevistara, por lo tanto, no son todos los empleados que deben estar, si no aquellos que son llamados.

Para más información se puede dirigir al Centro de Comercio Industria y Turismo, oficina de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales o comunicarse con el líder del proceso al correo jeramos@sena.edu.co Dinamizador del proceso de ECCL Javier Ramos Bello, celular 300 779 6821. También lo pueden hacer a través de la evaluadora Liceth marcela Alvis bedoya correo: lalvisb@sena.edu.co cel: 3228104448

Esperamos contar con todo el apoyo y colaboración necesaria de parte de ustedes para que dicho proceso sea exitoso.

Atentamente,

JAVIER RAMOS BELLO
Dinamizador de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Centro de Comercio Industria y Turismo

Proyectó: Javier Ramos Bello
Evaluación y Certificación Competencias Laborales

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL TRABAJO

23-95234

san pelayo

Señores:
E.S.E. CAMU SAN PELAYO
Montería.

Asunto: Invitación al Proceso de Evaluación y Certificación por Competencias Laborales.

Cordial saludo,

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, mediante el Artículo 12, del Decreto 249 de 2004, es el responsable en Colombia de evaluar y certificar las competencias laborales de los colombianos y a través del Artículo 19 del Decreto 933 de 2003 está autorizado para Evaluar y Certificar las Competencias Laborales: "El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales". Este proceso se ha convertido en una importante herramienta para que el sector productivo identifique las brechas de cualificación de los trabajadores y así pueda definir e implementar políticas y estrategias para el desarrollo y gestión del talento humano. El proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales, se diseña desde la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - DSNFT y se ejecuta en los Centros de Formación del SENA a nivel naçional.
Deseamos que su grupo de profesionales, técnicos y tecnólogos en el área asistencial, se evalúen y se certifiquen a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Córdoba, en las diferentes NORMAS EN COMPETENCIAS LABORARLES, que tenemos disponible para ofertar.

Norma

- 210601020 Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.

El proceso de Certificación es de manera gratuita y por intermedio de nuestros evaluadores en Competencias Laborales en el aérea de GESTION ADMINISTRATIVA, a cargo de los Evaluador(es): WILBER MEDINA JIMENEZ y el acompañamiento de nuestro apoyo administrativo BEATRIZ ELENA ALTAMIRANDA.

Los requisitos para el candidato son:

1. Fotocopia del documento de Identidad ampliado al 150% legible en pdf
2. Certificado de experiencia laboral donde demuestre como mínimo 6 meses de experiencia relacionada a la norma a certificar.
3. Diligenciamiento de formulario SENA (entregado por el evaluador).

Recibido Beatriz Alvarado Feb 16/23

Powered by CamScanner

4. Diligenciamiento del formato de aceptación de Términos y Condiciones para participar en el proceso.

PARA CERTIFICAR POR COMPETENCIA LABORAL SE NECESITA:

Todos los candidatos que van a adelantar procesos deben presentar la documentación relacionada anteriormente, una vez sean revisados procedemos con los siguientes pasos:

1. Sensibilización (obligatoria): Los candidatos serian citados a la sensibilización la cual estará a cargo del líder del proceso, tendrá una duración de 2 horas, por lo tanto, debe haber disponibilidad del personal.
2. Prueba de conocimiento (obligatoria): el grupo a evaluar debe llegar a un mismo lugar y hora establecida, por ninguna razón se permite que alguien falte, so pena de caso fortuito o fuerza mayor que deberá ser justificado con la documentación pertinente.
3. Lista de chequeo al desempeño y producto (lugar de trabajo): en esta etapa del proceso el evaluador va hasta el sitio de trabajo de los candidatos con la lista de chequeo en mano y verifica si este cumple con lo establecido en la misma, por lo tanto, se hará en tiempos diferentes y no interrumpe la jornada laboral.
4. Verificación: Para esta etapa el verificador escogerá a un grupo de candidatos y los entrevistara, por lo tanto, no son todos los empleados que deben estar, si no aquellos que son llamados.

Para más información se puede dirigir al Centro de Comercio Industria y Turismo, oficina de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales o comunicarse con el líder del proceso al correo jeramos@sena.edu.co Dinamizador del proceso de ECCL Javier Ramos Bello, celular 300 779 6821. También lo pueden hacer a través del evaluador Wilber Medina Jimenez correo: wjmedina@sena.edu.co cel: 3017289232

Esperamos contar con todo el apoyo y colaboración necesaria de parte de ustedes para que dicho proceso sea exitoso.

Atentamente,

JAVIER RAMOS BELLO
Dinamizador de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Centro de Comercio Industria y Turismo

Proyectó: Javier Ramos Bello
Evaluación y Certificación Competencias Laborales

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL TRABAJO

23-95234

san bernardo del viento

Señores:
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
Montería.

Asunto: Invitación al Proceso de Evaluación y Certificación por Competencias Laborales.

Cordial saludo,

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, mediante el Artículo 12, del Decreto 249 de 2004, es el responsable en Colombia de evaluar y certificar las competencias laborales de los colombianos y a través del Artículo 19 del Decreto 933 de 2003 está autorizado para Evaluar y Certificar las Competencias Laborales: "El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales". Este proceso se ha convertido en una importante herramienta para que el sector productivo identifique las brechas de cualificación de los trabajadores y así pueda definir e implementar políticas y estrategias para el desarrollo y gestión del talento humano. El proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales, se diseña desde la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - DSNFT y se ejecuta en los Centros de Formación del SENA a nivel nacional.
Deseamos que su grupo de profesionales, técnicos y tecnólogos en el área asistencial, se evalúen y se certifiquen a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Córdoba, en las diferentes NORMAS EN COMPETENCIAS LABORARLES, que tenemos disponible para ofertar.

Norma

- 210601020 Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.

El proceso de Certificación es de manera gratuita y por intermedio de nuestros evaluadores en Competencias Laborales en el aérea de GESTION ADMINISTRATIVA, a cargo de los Evaluador(es): WILBER MEDINA JIMENEZ y el acompañamiento de nuestro apoyo administrativo BEATRIZ ELENA ALTAMIRANDA.

Los requisitos para el candidato son:

1. Fotocopia del documento de Identidad ampliado al 150% legible en pdf
2. Certificado de experiencia laboral donde demuestre como mínimo 6 meses de experiencia relacionada a la norma a certificar.
3. Diligenciamiento de formulario SENA (entregado por el evaluador).

Powered by CamScanner

4. Diligenciamiento del formato de aceptación de Términos y Condiciones para participar en el proceso.

PARA CERTIFICAR POR COMPETENCIA LABORAL SE NECESITA:

Todos los candidatos que van a adelantar procesos deben presentar la documentación relacionada anteriormente, una vez sean revisados procedemos con los siguientes pasos:

1. Sensibilización (obligatoria): Los candidatos serian citados a la sensibilización la cual estará a cargo del líder del proceso, tendrá una duración de 2 horas, por lo tanto, debe haber disponibilidad del personal.
2. Prueba de conocimiento (obligatoria): el grupo a evaluar debe llegar a un mismo lugar y hora establecida, por ninguna razón se permite que alguien falte, so pena de caso fortuito o fuerza mayor que deberá ser justificado con la documentación pertinente.
3. Lista de chequeo al desempeño y producto (lugar de trabajo): en esta etapa del proceso el evaluador va hasta el sitio de trabajo de los candidatos con la lista de chequeo en mano y verifica si este cumple con lo establecido en la misma, por lo tanto, se hará en tiempos diferentes y no interrumpe la jornada laboral.
4. Verificación: Para esta etapa el verificador escogerá a un grupo de candidatos y los entrevistara, por lo tanto, no son todos los empleados que deben estar, si no aquellos que son llamados.

Para más información se puede dirigir al Centro de Comercio Industria y Turismo, oficina de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales o comunicarse con el líder del proceso al correo jeramos@sena.edu.co Dinamizador del proceso de ECCL Javier Ramos Bello, celular 300 779 6821. También lo pueden hacer a través del evaluador Wilber Medina Jimenez correo: wjmedina@sena.edu.co cel: 3017289232

Esperamos contar con todo el apoyo y colaboración necesaria de parte de ustedes para que dicho proceso sea exitoso.

Atentamente,

JAVIER RAMOS BELLO
Dinamizador de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Centro de Comercio Industria y Turismo

Proyectó: Javier Ramos Bello
Evaluación y Certificación Competencias Laborales

feb. 2023

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL TRABAJO

23-95234

Montería

Señores:
HOTEL GHL MONTERIA
Montería.

Asunto: Invitación al Proceso de Evaluación y Certificación por Competencias Laborales.

Cordial saludo,

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, mediante el Artículo 12, del Decreto 249 de 2004, es el responsable en Colombia de evaluar y certificar las competencias laborales de los colombianos y a través del Artículo 19 del Decreto 933 de 2003 está autorizado para Evaluar y Certificar las Competencias Laborales: "El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales". Este proceso se ha convertido en una importante herramienta para que el sector productivo identifique las brechas de cualificación de los trabajadores y así pueda definir e implementar políticas y estrategias para el desarrollo y gestión del talento humano. El proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales, se diseña desde la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - DSNFT y se ejecuta en los Centros de Formación del SENA a nivel nacional.
Deseamos que su grupo de profesionales, técnicos y tecnólogos en el área asistencial, se evalúen y se certifiquen a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Córdoba, en las diferentes NORMAS EN COMPETENCIAS LABORARLES, que tenemos disponible para ofertar.

Norma

- 210601020 Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.

El proceso de Certificación es de manera gratuita y por intermedio de nuestros evaluadores en Competencias Laborales en el aérea de GESTION ADMINISTRATIVA, a cargo de los Evaluador(es): WILBER MEDINA JIMENEZ y el acompañamiento de nuestro apoyo administrativo BEATRIZ ELENA ALTAMIRANDA.

Los requisitos para el candidato son:

1. Fotocopia del documento de Identidad ampliado al 150% legible en pdf
2. Certificado de experiencia laboral donde demuestre como mínimo 6 meses de experiencia relacionada a la norma a certificar.
3. Diligenciamiento de formulario SENA (entregado por el evaluador).
4. Diligenciamiento del formato de aceptación de Términos y Condiciones para participar en el proceso.

Recibido 13-02-2023

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL TRABAJO

PARA CERTIFICAR POR COMPETENCIA LABORAL SE NECESITA:

Todos los candidatos que van a adelantar procesos deben presentar la documentación relacionada anteriormente, una vez sean revisados procedemos con los siguientes pasos:

1. Sensibilización (obligatoria): Los candidatos serian citados a la sensibilización la cual estará a cargo del líder del proceso, tendrá una duración de 2 horas, por lo tanto, debe haber disponibilidad del personal.
2. Prueba de conocimiento (obligatoria): el grupo a evaluar debe llegar a un mismo lugar y hora establecida, por ninguna razón se permite que alguien falte, so pena de caso fortuito o fuerza mayor que deberá ser justificado con la documentación pertinente.
3. Lista de chequeo al desempeño y producto (lugar de trabajo): en esta etapa del proceso el evaluador va hasta el sitio de trabajo de los candidatos con la lista de chequeo en mano y verifica si este cumple con lo establecido en la misma, por lo tanto, se hará en tiempos diferentes y no interrumpe la jornada laboral.
4. Verificación: Para esta etapa el verificador escogerá a un grupo de candidatos y los entrevistara, por lo tanto, no son todos los empleados que deben estar, si no aquellos que son llamados.

Para más información se puede dirigir al Centro de Comercio Industria y Turismo, oficina de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales o comunicarse con el líder del proceso al correo jeramos@sena.edu.co Dinamizador del proceso de ECCL Javier Ramos Bello, celular 300 779 6821. También lo pueden hacer a través del evaluador Wilber Medina Jimenez correo: wjmedina@sena.edu.co cel: 3017289232

Esperamos contar con todo el apoyo y colaboración necesaria de parte de ustedes para que dicho proceso sea exitoso.

Atentamente,

JAVIER RAMOS BELLO
Dinamizador de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Centro de Comercio Industria y Turismo

Proyectó: Javier Ramos Bello
Evaluación y Certificación Competencias Laborales

Recibido 13-02-2023

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 02 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): SOCIALIZACION MANUAL V2 - EVALUADORES DE COMPETENCIAS LABORALES 2023.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Oneicido Pretelt Burgos	78711579		✓		CCIT	opretelt burgos@hotmail.com	3135984814	SI	
2	Cesar Sanchez P.	93367550		X		CCIT	cesaper-08@hotmail.com	3008786454	Si	
3	Sandra Espitia G	25.801.115		X		CCIT	Sandrapadacapta@gmail.com	3215604215	Si	
4	Fredys Mauricio Saah Her.	1.067.922.839		X		CCIT	Fredysaah@gmail.com	3017433450	Si	
5	Wilber medina Jimenez	1.102552773		X		CCIT	wjmedina@sena.edu.co	3017289232	SI	
6	Liceth Alvis B.	1064989857		X		CCIT	lalvisb@sena.edu.co	32810444		
7	EDGAR JOSE BUELVAS	78.748.687		X		CCIT	edgarjosebuelvaspaim@gmail.com	3016017410	Si	
8	Iván Negrete Avilez	1193071765		X		Diskacom.	gestioncalidad3@diskacom.com.co	3113834442	Si	
9	Angel Palofella	1072259412		X		CCIT	ampolo@sena.edu.co	3003915239	Si	
10	BEATRIZ ALTAMIRANDA	26'202.971		X		CCIT	beatrizalt13@gmail.com	3015290250	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 02 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): SOCIALIZACION MANUAL 02 - EVALUADORES DE COMPETENCIAS LABORALES 2023

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	Felipe Sandoz Vega	1067838162		X		CCIT	Santiagosaves@hotmail.com		X	Felipe Sandoz V
12	Rossana Castaño	1068667322		X		CCIT	rochi9493@hotmail.com	3013521520	X	Rossana Castaño
13	Juis Otero Velez	79027588		X		CCIT	oterovelez90@gmail.com	3014801565	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner






2021




FASES PARA EVALUAR Y CERTIFICAR COMPETENCIAS LABORALES
¿CÓMO SE CERTIFICA?







